

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

Objeto del contrato: "REHABILITACIÓN DE CALLES CON ADOQUÍN EN EL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, EN LA LOCALIDAD DE TANGANCÍCUARO EN LAS CALLES GUADALUPE VICTORIA-PEDRO MORENO (tramo Nicolás Bravo a Ignacio Zaragoza)".

Localidad: TANGANCÍCUARO.

Municipio: TANGANCÍCUARO.

Ejecutada bajo el contrato No.: AYTTO/TANGANCICUARO/05/2022/OP/IR/FIII/01

En la localidad de Tangancícuaro de Arista perteneciente al municipio Tangancícuaro, siendo las 10:00 horas del día 13 de septiembre del año 2022, estando reunidos en el lugar de la obra señalada en el encabezado de esta acta, estando presentes por el ayuntamiento, el Dr. David Melgoza Montañez, Presidente Municipal; el MTRO. LCP. Gustavo Béjar Chávez, Tesorero Municipal; el Arq. Sergio Magaña García, Director de Obras Públicas, Ing. Sigifredo Chávez Arciniega, Supervisor de Obra del Departamento de Obras Públicas, por parte de la empresa "COAMETA S. de R.L. de C.V. "Representante Legal arq. Jaime Amezcua Tapía, así como su residente de Obra Arq. Jaime Amezcua Tapía y el C. Cristóbal Arellano Contreras, presidente del Comité Comunitario.

I. Nombre de los asistentes y carácter con el que intervinieron en el acto.

- a. Dr. David Melgoza Montañez, Presidente Municipal.
- b. MTRO. LCP. Gustavo Béjar Chávez, Tesorero Municipal.
- c. Arq. Sergio Magaña García, Director de Obras Públicas.
- d. Ing. Sigifredo Chávez Arciniega, Supervisor de Obra.
- e. Jaime Amezcua Tapía, Representante Legal "COAMETA S. de R.L. de C.V".
- f. Arq. Jaime Amezcua Tapía, Residente de obra empresa "COAMETA S. de R.L. de C.V".
- g. C. Cristóbal Arellano Contreras, presidente del Comité Comunitario.

II. Descripción de la Obra que se recibe.

III.

Se realizó la obra "REHABILITACIÓN DE CALLES CON ADOQUÍN EN EL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, EN LA LOCALIDAD DE TANGANCÍCUARO EN LAS CALLES GUADALUPE VICTORIA-PEDRO MORENO (tramo Nicolás Bravo a Ignacio Zaragoza)".



Tangancícuaro
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**
TANGANCÍCUARO

IV. Fechas involucradas en la ejecución de trabajos.

Fecha de inicio según contrato: JUEVES 16 DE JUNIO DEL 2022
Fecha de terminación según contrato: MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
Fecha real de inicio: JUEVES 16 DE JUNIO DEL 2022
Fecha real de terminación: MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

Anticipo otorgado: \$0.00

ESTIMACIÓN	MONTO
01 (UNO)	\$ 604,178.60
02 (DOS)	\$ 396,283.32
03 (TRES)	\$ 114,855.49
04 (CUATRO)	\$ 825,828.05
05 (CINCO) Y FINIQUITO	\$ 63,014.62
TOTAL, EJERCIDO	\$ 2,004,160.08
MONTO CONTRATADO	\$ 1,995,442.39

Monto contratado: \$ 1,995,442.39

Monto ejercido: \$ 2,004,160.08

Monto pagado: \$ 2,004,160.08

Monto pendiente de pago y/o devolución: \$0.00

El contratista **Arq. Jaime Amezcua Tapía** representante legal de la empresa "**COAMETA S. de R.L. de C.V.**". Expresa su conformidad con las especificaciones al contrato original y renuncia a cualquier otra compensación, indemnización o pago que pudiera derivarse, por lo que manifiesta no tener ninguna reclamación pendiente.

V. Términos bajo los cuales se efectúa la recepción de garantías que continuaran vigentes.



**Un Gobierno
Para Todos**



Tangancícuaro
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**
TANGANCÍCUARO

El ayuntamiento de Tangancícuaro de arista en el estado de Michoacán, dentro de los términos del contrato, recibe los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes, por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos, el contratista no obstante la recepción formal que mediante la celebración de este acto que se hace de la obra pública del contrato de referencia, queda obligado a responder de los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido, lo cual deberá garantizar durante un plazo de 12 meses a partir de esta fecha, de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios, lo cual queda garantizado mediante fianza con la misma fecha de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **11:00** horas del día **13 de septiembre del 2022**, se da por terminado el acto de entrega-recepción, firmando la presente acta, los que en la misma intervinieron y desearon hacerlo, para constancia y con la finalidad de que surta los efectos legales que le sean inherentes, tal como se establece en el 45 de la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios.

CONTRATISTA

ARQ. Jaime Amezcua Tapía
Representante Legal de la Empresa
"COAMETA S. de R.L. de C.V."

POR EL AYUNTAMIENTO

Dr. David Melgoza Montañez
Presidente Municipal

MTRO. LCP. Gustavo Béjar Chávez
Tesorero Municipal



2021 - 2024



**Un Gobierno
Para Todos**

Dr. Miguel Silva No. 105. Col. Centro. C.P 59750. Tangancícuaro de Arista, Mich, Méx.
Tels. 355 55 3 21 46 355 55 3 22 83 355 553 20 01



Tangancícuaro
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



**DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS**
TANGANCÍCUARO



[Handwritten signature in blue ink]
Arg. Sergio Magaña García
Director de Obras Públicas
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

POR EL COMITÉ COMUNITARIO

[Handwritten signature in blue ink]

C. Cristóbal Arellano Contreras
PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO



**Un Gobierno
Para Todos**
8